UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 114/2011
Fecha: 20 JUL. 2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: DALMI SRL, PARA LA ADQUISICION DE PAPELES, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2011"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 15 de junio de 2011, por la cual se solicita la ejecución del llamado para la Adquisición de Papeles, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1011/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 16 de junio de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 348106;

La nota de la S-UOC de fecha 1 de junio de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando la prórroga para la Apertura de Sobres;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2011;

El Acta de Adjudicación Nº 14/2011; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: DALMI SRL;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma DALMI SRL,** para la adquisición de los bienes, según lo detallado en el Llamado Nº 14/2011, por un monto total de Gs. 40.651.600.- (Guaraníes, Cuarenta millones seiscientos cincuenta y un mil seiscientos).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General